

**EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. MC-010 DE 2026**

**GENERALIDADES**

**OBJETO:** "CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN (MINSALUD) NO. 2632 DE 2025, DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE ESE MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación *JURIDICA* acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** El veintitrés (23) de febrero de 2026 a las 8:00 A.M.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:** Hospital del Sarare E.S.E, Oficina Jurídica ubicada en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, hasta el día tres (3) de marzo de 2026, hasta las 5:00 P.M.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es el precio estimado en suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 164.602.580)**.

El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTITRÉS (23) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:**

**PROPONENTE No. 1: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.**, identificada tributariamente con Nit. Nro. 800159998-0, representada por la representante legal suplente, la señora **MARÍA MARGARITA DIAZ SANCHEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.867.328 de Bogotá D.C (Cundinamarca).

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación	Cumple
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Cumple
Registro único de proponentes.	Cumple
Autorización para presentar propuesta.	N/A

<b>DOCUMENTOS JURÍDICOS</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
Identificación tributaria - registro único tributario (RUT)	Cumple
Documento de identidad	Cumple
Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Cumple
Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la republica	Cumple
Consulta de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple
Verificación antecedentes judiciales del oferente	Cumple
Verificación registro nacional de medidas correctivas	Cumple
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Cumple
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
<b>Conclusión</b>	Habilitado Jurídicamente

Resumen Evaluación requisitos habilitantes:

<b>PROPONENTE No. 1</b>	<b>FACTORES HABILITADORES</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<p><b>PROPONENTE:</b></p> <p><b>SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.</b>, identificada tributariamente con Nit. Nro. 800159998-0, representada por la representante legal suplente, la señora <b>MARÍA MARGARITA DIAZ SANCHEZ</b>, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.867.328 de Bogotá D.C (Cundinamarca).</p>	<i>EVALUACIÓN JURÍDICA</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<b>ADMISIBLE</b>

Para constancia, se firma en Saravena, Arauca a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.

**(Original firmado)**

**ALEXIS ARÉVALO QUINTERO**

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.

*Proyectó: Camilo José Becerra Ortega / Técnico Oficina Jurídica.*